

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial en Málaga



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Avda. Cervantes, 4
29016 – MÁLAGA



N. Ref.: SPA/DPA/NCG/142/2016

Asunto: Petición de informe y comunicación de información pública (Expte. AAU/MA/027/16)

Se está tramitando en esta Delegación Territorial la Autorización Ambiental Unificada para el "PROYECTO DE VENTA DE MATERIAL DE OFICINA Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS", que se ubicará en el C/ Canadá, nº 36, polígono industrial El Viso, en el término municipal de Málaga, promovido por EUMAR MALACITANA, S.L., por encontrarse en los epígrafes 11.2 y 11.6 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 20.1 del Decreto 356/2010, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se remite la documentación preceptiva del proyecto para su conocimiento y máxima difusión, además se le solicita la emisión de informe sobre la adecuación de la instalación en los aspectos de su competencia:

1. Ruidos.
2. Vibraciones.
3. Calor.
4. Olores.
5. Vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal.
6. Cualquier otro que pueda condicionar el funcionamiento de la instalación.

El informe solicitado deberá emitirse en un plazo de **30 días**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de lo contrario, se le informa que se proseguirán las actuaciones. Aunque el informe emitido fuera de plazo, pero con carácter previo a la resolución, será tenido en cuenta.

La documentación aportada por el promotor se puede consultar a través de la plataforma CONSIGNA en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/a7f61db1d8236fca9ea2b8058e3bab42>

Contraseña: AAU_ma_27_16

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL



Concejal	
Director	
Staff Medio Ambiente	
Servicio Técnico Limpieza	
Servicios Jurídicos	
Servicio Vigilancia Sanitaria	
Sección Biodiversidad	
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruidos	X
Parques y Jardines	

Avda. de la Aurora, 47, planta 14 29002 Málaga
Telf.: 951 777 008 / 670 948 894 Fax: 951 038 250

S/3191

Código:640xu835KZS0JQK1nwiBpJeqINVBG7.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	VALENTIN ORTIZ TERUEL	FECHA	02/05/2018
ID. FIRMA	640xu835KZS0JQK1nwiBpJeqINVBG7	PÁGINA	1/1

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
 REGISTRO GENERAL
 - 7 MAYO 2018
 ENTRADA
 N.º Orden
 N.º Doc.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
 REGISTRO GENERAL
 - 7 MAYO 2018
 Región
 Provincia
 N.º Orden
 N.º Doc.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
 ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
 - 8 MAYO 2018
 ENTRADA
 N.º Orden
 N.º Documento